

1671-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las diez horas con doce minutos del nueve de diciembre de dos mil veinticuatro.

Proceso de renovación de estructuras del partido AQUI COSTA RICA MANDA en el cantón POCOCHI de la provincia LIMON.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de asambleas. (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 08-2024 de 26 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por los funcionarios designados para la fiscalización de la asamblea, aclaración recibida el veintiséis de noviembre del año en curso y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **AQUI COSTA RICA MANDA** celebró el día veinticuatro de noviembre del año dos mil veinticuatro, la asamblea cantonal de **POCOCHI**, de la provincia de **LIMON**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

Así las cosas, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma incompleta de la siguiente manera:

PROVINCIA LIMON
CANTÓN POCOCHI

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
700790574	WILLY SALAS OBANDO	PRESIDENTE PROPIETARIO
203790054	HAYDEE LOPEZ ALVAREZ	SECRETARIO PROPIETARIO
302850645	IRIS VIRGINIA PEREZ LEANDRO	TESORERO PROPIETARIO
700860421	ROTNEY ESCALANTE NUÑEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
701200760	MARLENY ORTEGA NAVARRO	SECRETARIO SUPLENTE
702570363	WILFRED GERARDO SALAS ORTEGA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
603010584	FRANKLIN ARAYA ARIAS	FISCAL PROPIETARIO
401790656	YESENIA CHAVES ESPINOZA	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
203790054	HAYDEE LOPEZ ALVAREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
302850645	IRIS VIRGINIA PEREZ LEANDRO	TERRITORIAL PROPIETARIO
701200760	MARLENY ORTEGA NAVARRO	TERRITORIAL PROPIETARIO
700860421	ROTNEY ESCALANTE NUÑEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
700790574	WILLY SALAS OBANDO	TERRITORIAL PROPIETARIO
702570363	WILFRED GERARDO SALAS ORTEGA	TERRITORIAL SUPLENTE

Inconsistencia: Se le hace saber al partido que se encuentra pendiente de nombrar un delegado territorial suplente, ya que en el informe se consigna *“Con respecto al nombramiento de solo 1 delegado suplente en el informe, se debe a que en la papeleta que se postuló en la Asamblea Cantonal se nombró a la señora Marleny Ortega como propietaria y también como suplente (...)”*.

Tómese en consideración que, las estructuras del partido ACRM se encuentran vigentes hasta el día veintitrés de febrero de dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (DGRE), tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) mediante resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos